
ACTOS EN UNIDADES ACADEMICAS SOBRE EL CONFLICTO ATLANTICO SUR

ACTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Para referirse al conflicto argentino-británico por las islas del Atlántico Sur hablaron los profesores Dra. María Teresa Moya Domínguez y Dr. Alfredo H. Rizzo Romano.

Las relaciones internacionales y los aspectos jurídico-internacionales de la controversia fueron el eje de la exposición de la Dra. Moya Domínguez. Circunscribiendo el tema en el marco del derecho internacional expresó: "Es un principio esencial del Derecho Internacional que cada Estado tiene derecho a su integridad territorial. La aceptación de ese principio —dijo— se encuentra en relación directa con el derecho que en consecuencia se reconoce a cada Estado de defender su integridad física o de realizar los actos conducentes a la recuperación de la porción del territorio que le haya sido usurpada por cualquier potencia extranjera."

Al referirse a los argumentos jurídicos que legitiman el derecho ar-

gentino citó, entre otros, los Tratados de Tordesillas y Utrecht, el *stoppel* inglés desde 1774 hasta 1833, los reconocimientos efectuados por terceras potencias — particularmente en el área continental latinoamericana— y los reconocimientos de otros países en otras áreas del mundo — destáquense los países del Tercer Mundo y del bloque soviético que han reconocido nuestra soberanía sobre las islas.

El Dr. Rizzo Romano analizó el tema desde la perspectiva del derecho y la política internacional. "Debemos propiciar —dijo— una auténtica política latinoamericana. Durante muchos años hemos hablado sobre este tema; en aquella época estábamos en la verdad y seguimos estando en ella. América Latina es un país en ciernes, un 'status nascendi' aún no concretado. Detrás de la bruma de las Malvinas se esconde la futura unidad latinoamericana y el verdadero destino aglutinante de la Argentina."

El proceso de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur repercutió profundamente en la Comunidad Universitaria. En virtud de ello y de acuerdo con la Resolución Rectoral N°. 52/82 en distintas Unidades Académicas fueron organizados paneles, actos y reuniones cuyo tema de reflexión fue el Conflicto del Atlántico Sur y sus implicancias histórico-políticas.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Ciencias Sociales programó su actividad en torno a sus escuelas: Ciencias Políticas, Sociología, Economía y Relaciones Internacionales.

De indudable valor son las ideas y reflexiones surgidas, alguna en irreversible relación con la coyuntura del momento; otras, de proyección permanente. En éstas pues reparemos con profundidad.

Mundo Occidental y Cristiano fue el tema que abordaron el R. P. Dr. Manuel Virasoro S.J. y el Licenciado Ricardo Moscato el día 24 de mayo en la Escuela de Ciencias Políticas.

El R.P. Virasoro señala ante todo que la palabra "crisis" marca siempre "un período de discernimiento, agudización y cambio", y que el término "occidente" plantea hoy, frente a los hechos, una desconfianza con respecto a su significado, aunque parezca absurdo caer en esta cuestión semántica. Los argentinos —observa el Padre Virasoro— han estado diciendo que son occidentales, pero dado que éste es un término equívoco, vale la pena indagar en su verdadero alcance. "¿Qué es Occidente?", se pregunta. Y para ello recurre a los diccionarios enciclopédicos a fin de comprobar qué dicen sobre Occidente aquéllos que son sus representantes.

En el Diccionario francés "Robert", edición 1973, "Occidente son aquellos países de Europa Occidental y los Estados Unidos, y más generalmente los miembros del Tratado del Atlántico Norte".

La Enciclopedia Británica se refiere al término "occidentalización" como "el proceso de los pueblos no occidentales en la adquisición de las costumbres, los valores y la cultura de los países de Europa Occidental y de los Estados Unidos".

Esto revela —manifiesta el R.P. Virasoro— la ignorancia del Hemisferio Sur y de América Latina. Nosotros, latinoamericanos, nos hemos considerado parte de ese Occidente, y no lo han hecho así quienes lo interpretan en las definiciones precedentes. En ese punto reside la crisis. El problema Malvinas lo ha revelado.

Este hecho nos enfrenta a una realidad particular que plantea interrogantes; entre ellos, el problema de las armas y la guerra con respecto a la conciencia cristiana, el sentido de la misma y la posición de la Iglesia, cuyo mensaje es universal, frente a las instituciones con las que se encuentra.

Nuestra comunidad nacional lleva ciento cincuenta años de injusticia ante el reclamo por la recuperación de nuestras tierras.

Fuimos desoídos y burlados; llega el proceso, la lucha. "¿Cómo afirmar nuestras solidaridades en medio de una dimensión, de una exigencia de universalidad?". Ese es —dice el R.P. Virasoro— el conflicto del ser humano: tener que ser uno mismo y permitir que los demás lo sean al mismo tiempo. Esa es nuestra tarea, pero también debemos ser "testigos fieles de aquella dimensión de realidad que nos ha sido confiada (...) y no para nuestro uso exclusivo, pues tiene un destino de humanidad. La Argentina no ha vivido para ser Argentina solamente sino para que la humanidad sea más humana".

Estos ciento cincuenta años hacen a la Argentina testigo fiel de una organización falaz del mundo donde aparece el mismo sentido que posee la palabra "occidental" para los grupos que han organizado a la humanidad en instituciones normativas.

Advertimos hoy —prosigue el P. Virasoro— que esas instituciones no están para asistir a un continente o a todos sino que trabajan en beneficio de intereses particulares. Hemos descubierto la hipocresía, la falacia y los comportamientos interesados. La historia puso en evidencia la mentira y los argentinos deben tener conciencia de que esta lucha no es meramente por la recuperación de los territorios; es contra la injusticia de las organizaciones internacionales que fueron elaboradas al servicio de los países desarrollados.

Este servicio no nos lo prestamos sólo para nosotros sino para toda la humanidad. La mentira de las organizaciones internacionales existe: somos testigos de ello. Hay que procurar

que se blanqueen y purifiquen esas instituciones. En esa intención, sin nombrarla, surge la dimensión del cristianismo que es un "comportamiento que tiende a incorporar en la marcha de los hombres y de los pueblos a los demás hombres, sin explotación, sin abusos, sin colonización, y en una purificación de las instituciones para que sean expresivas de lo que exige la marcha de un pueblo en comunidad".

La Escuela de Relaciones Internacionales organizó un panel sobre el tema **Situación actual y Perspectiva** integrado por la Dra. María T. Moya Domínguez y los Dres. Alfredo Rizzo Romano y Alfredo Carella.

El Dr. Rizzo Romano señala que "Políticamente podemos calificar al actual conflicto argentino—británico como un conflicto Norte—Sur, entre una nación con un ingreso per capita de aproximadamente u\$ 2.500 y otra que lo triplica y forma parte del llamado 'Primer Mundo'. En este tipo de conflictos no juegan las ideologías, pues los intereses nacionales siempre terminan imponiéndose a ellas".

Nuestra experiencia colectiva lo ha demostrado. En cierta forma esta constatación se manifiesta en una de las ideas centrales de la exposición del Dr. Alfredo Errandonea en la Escuela de Sociología: "La unanimidad de la respuesta de la población argentina evidencia un hecho que debe subrayarse: pese a su 'juventud' como Nación, la Argentina es un país con un alto grado de integración nacional, con un generalizado y fuerte sentimiento de pertenencia".

Esta idea se confirma también en las palabras del Licenciado Moscato: "Los acontecimientos con eje en las Islas Malvinas y la lucha siguiente han reinstalado con fuerza la preocupación por "lo público" en todas las conciencias individuales de los argentinos, tanto más cuando está en juego la vida de compatriotas y nuestro destino como nación soberana".

Lo político, como ética del conjunto y búsqueda organizada del Bien Común, volvió duramente a un espacio a veces retaceado por los intereses particulares y las éticas individuales. La política como acción nos señala la imperiosa necesidad de afirmarnos co-

mo Nación para poder existir, y aún más, existir con grandeza y dignidad en un mundo complejo donde aportemos algo más que nuestra muda presencia en los mapas o en el alineamiento automático con las potencias de turno."

Los hechos han revelado la unidad nacional pero también han mostrado algo reconfortante y decisivo para el futuro: la unidad latinoamericana. Esta unidad debe robustecerse en todos los ámbitos, desde el sentimiento de fraternidad hasta la cooperación económica. Este es un aspecto fundamental que fue claramente señalado

en la Escuela de Economía por el Lic. Luis De Marfa.

"La profundización de la preferencia económica latinoamericana en su sentido más amplio, así como el fortalecimiento de las instituciones comunitarias de la región, constituyen los principales pilares de una estrategia para la consolidación del desarrollo y poder de negociación de América Latina, en cuyo ámbito serán factibles las soberanías nacionales en forma plena y efectiva. Si en el pasado ésta ha sido una alternativa posible, hoy se presenta como un compromiso histórico sellado por el coraje de

quienes no vacilaron en arrostrar los riesgos de la libertad".

Estas ideas, producto de los hechos, superan el marco temporal; son, nadie lo duda, un signo.

La realidad ha sido dura pero no olvidemos que el sufrimiento es una forma de conocimiento. Sepamos "ser" en paz a la luz de una verdad dolorosa, para que "el mundo, tal como lo expresara el Sumo Pontífice en su visita a nuestro país, aprenda a poner por encima de todo, siempre y en toda circunstancia, el respeto a la sacralidad de la vida; y a seguir decididamente senderos de entendimiento, de concordia y de paz".

ECOS DEL TEMA EN OTRAS UNIDADES

En Estudios Orientales

La Escuela de Estudios Orientales no ha estado ajena ante los acontecimientos suscitados en el Atlántico Sur a raíz de la recuperación de nuestras islas Malvinas. Diversas actividades se cumplieron al respecto. El Director de la Escuela expuso a sus alumnos los fundamentos del derecho de soberanía de nuestro país y al mismo tiempo los invitó a contribuir en el "Fondo Patriótico Islas Malvinas".

La oración fue también una actitud constante que imploraba por la paz y la justicia.

En la Licenciatura y en el Curso Superior de Yoga de Extensión Universitaria se organizó una hora semanal de "meditación por la paz".

Por su parte, el Instituto Illico ha enviado circulares a los institutos extranjeros con los cuales está vinculado, a fin de informarles sobre el fundamento de nuestra soberanía. Este es su texto:

Señor Director:

Nuestro Instituto Latinoamericano de Investigaciones Comparadas sobre Oriente

Occidente tiene el agrado de enviarle una breve información acerca del problema de las Islas Malvinas.

1º La soberanía de las islas está claramente demostrada histórica y jurídicamente: las islas fueron devueltas en 1767 por el gobierno francés al gobierno español, porque pertenecían evidentemente a los dominios de la corona española, puesto que se las consideraba como parte del continente. Así lo atestigua el Conde Bougainville explícitamente en la historia de su viaje a las Islas Malvinas para hacer efectivo el traspaso del dominio de las mismas de Francia a España.

2º En 1833 Inglaterra ocupó por la fuerza las islas, despojando a la Argentina de una parte de su propio territorio.

3º Argentina ha reclamado siempre la devolución de las islas, pues son su territorio.

4º Desde hace 17 años, a pedido de la UN, en el que se reconoce la soberanía argentina, se invita a ambas partes a negociar pacíficamente el traspaso del gobierno de las islas.

5º Inglaterra llevaba las negociaciones con lentitud y desgano, demostrando que no tomaba en serio la negociación y que la iba a diferir indefinidamente.

6º En vista de ello el Gobierno Argentino decidió ocupar las islas en forma pacífica, es decir, sin pérdida de vidas de los ingleses y malvinenses.

7º Por lo mismo, la responsabilidad de la guerra con la pérdida de vidas humanas,

además de las pérdidas económicas consiguientes, cae sobre Inglaterra que continúa con una actitud colonialista injusta y anacrónica.

8º Por supuesto recae también sobre los Estados Unidos de Norteamérica que han apoyado a Inglaterra sustentando el colonialismo, sistema que es contra los derechos humanos individuales, nacionales e internacionales.

Dr. Ismael Quiles S.J.
Director

En Artes del Teatro

Con la concurrencia del personal docente, no docente y alumnos se llevó a cabo el 5 de mayo próximo pasado, en la Escuela de Artes del Teatro, un acto alusivo al conflicto del Atlántico Sur. Las palabras introductorias estuvieron a cargo de la Directora de la Escuela, Profesora Alice Darramón de Beitía.

El R.P. Oscar Roberto Cepeda S.J. centró su reflexión en el tema "El amor de Dios Padre hacia sus criaturas y el amor de éstas, entre sí, en Cristo Jesús."

El acto culminó con una oración comunitaria para rogar a Nuestro Señor por la paz.

En Servicio Social

"Conflicto argentino — británico por las islas del Atlántico Sur"

En la Escuela de Servicio Social, el Profesor Julio Juan Bardi disertó sobre el tema: "Conflicto argentino — británico por las islas del Atlántico Sur".

El testimonio histórico — político y jurídico — dijo el profesor Bardi — es lo más importante, pues en este caso abona el derecho.

Luego de una apretada síntesis histórica del conflicto, su exposición se centró en cuatro puntos, a saber:

- Importancia político — económica y militar del archipiélago.
- Consecuencias inmediatas suscitadas por el conflicto.
- Estrategias y acciones diplomáticas.

Estos tres aspectos fueron analizados desde la perspectiva de cada uno de los países en controversia.

El último punto tomó los efectos que este hecho produjera en la situación internacional. Dentro de este marco fueron analizadas las posiciones que organismos tales como la OEA, la CEE, la NATO, Naciones Unidas, y tratados como el TIAR, Tratelcolco y la Convención de Ginebra adoptaron frente al conflicto.

Frente a ellas, el profesor Bardi manifestó: "Una justa conclusión habla de la fragilidad de los tratados internacionales cuando son enajenados por países potencias".

Bibliografía

La Biblioteca Central "Padre Guillermo Furlong S.J.", "adhiriendo a lo

dispuesto por la Resolución Rectoral N°. 52/82, publicó un fascículo en el que detalla la bibliografía referente al tema "Islas Malvinas".

Entre los muy valiosos textos que la componen podemos destacar la obra "Les Isles Malouines" de Paul Groussac que, publicada en 1910, iniciara el estudio científico del tema, como así también "Cartografía Jesuítica del Río de la Plata" y "Cartografía Histórica Argentina", ambas del R.P. Furlong, interesante trabajo de consulta e información.

Este material que incluye textos, cartografía y publicaciones periódicas se halla a total disposición de los lectores y constituye un rico aporte de nuestra Universidad para todos aquellos que busquen bibliografía científica y autorizada sobre el tema.